

**DOCUMENTOS DE RESPUESTAS
PROCESO COL 0000119018**

OBJETO: Adquisición de equipos para la implementación del proyecto piloto para facilitar el uso de cilindros recargables en el mercado nacional de refrigerantes.

A continuación, se da respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas por escrito por parte de algunos posibles proponentes, dentro del tiempo establecido para tal fin:

PREGUNTA

1:

No	Item	Unidad	Cant	Preguntas
1	Cilindro recargable de 30 lb para almacenar y transportar gases refrigerantes.	Cilindro 30 lb	12	
2	Cilindro recargable de 1000 lb para almacenar y transportar gases refrigerantes	Cilindro 1000 lb	2	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Si por tiempos de entrega no se pudiera contar con la disponibilidad de cilindros de 1000 lb, se podría plantear la alternativa de entregar 4 cilindros de 500 lb u 8 cilindros de 250 lb? • En caso de ser cilindros de 1000 lb, se podría trabajar con cilindros certificados para gas propano, ¿pero configurados para gas refrigerante?
3	Bomba de transferencia: para refrigerantes (HCFC, HFC).	Unidad	2	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la velocidad Mínima permitida en g/s? Tenemos de 83 g/s y 33g/s como capacidad media. • Tenemos presión máxima de 30 bar. ¿Sirve o debe ser de 35 bar? • ¿Debe incluir mangueras? ¿De qué longitudes? • ¿Debe tener acoples Hansen rápidos?
4	Bomba de vacío de refrigeración.	Unidad	1	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué voltaje necesitan 220V o 460V? • ¿Necesitan alguna conexión en la admisión de la bomba? ¿De qué medida? ¿Necesitan mangueras? ¿Dos o una? • ¿Qué otros accesorios necesitan?
5	Balanza de carga electrónica - Capacidad: 150 kg / 300 lb	Balanza 150 kg / 300 lb	1	
6	Identificador de refrigerantes, para mezclas de refrigerantes.	Unidad	1	

RESPUESTA:

Cilindro recargable de 1000 lb:

1. No se acepta la sugerencia de acuerdo con las necesidades del proyecto se requieren cilindros de 500 kg o 1000 lb.
2. Los cilindros deben ser fabricados para almacenar y transportar gases refrigerantes, deben contar con dispositivo de protección contra sobrellenado OFP, válvulas duales para líquido y vapor, DOT4BA400, conexión de 1/4 de pulgada SAE.

Bomba de transferencia:

1. Lo relevante para este ítem es la velocidad máxima de suministro: 500g/s (67lb/s).
2. La presión máxima es 35 bares; se acepta de 30 bares.
3. Mangueras de ¼ de pulgada SAE; longitud: de mínimo 1.5 metros.

4. Opcional los acoples Hansen, queda a consideración del proponente. Se requiere conexión de 1/4 de pulgada SAE.

Bomba de vacío de refrigeración:

1. Voltaje 110 -120.
2. Conexión de 1/4 de pulgada SAE. Opcional mangueras, queda a consideración del proponente.
3. Velocidad de flujo: 12CFM. 340 L / min. Vacío final: 2×10^{-1} Pa / 15 micrones. Poder: 1HP.